

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1065** *12 DE SEPTIEMBRE, S.COOP.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2.f) y 90 (con respecto al derecho de oposición de los acreedores) de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad "12 de Septiembre, Sociedad Cooperativa", celebrada con carácter universal el día 4 de enero de 2012, se acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley 8/2006 de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, no afectando dicha transformación a la personalidad jurídica de la cooperativa transformada que continuará subsistiendo bajo la forma nueva y con la denominación de "La buena Vic, S.L.", aprobándose asimismo el Balance General de la Sociedad para su transformación.

Yecla, 9 de enero de 2012.- Presidenta del Consejo Rector, María Guardiola Herrera.

ID: A120002584-1